



1983/2023-40 AÑOS DE DEMOCRACIA.

Ciudad de Oliva, (Cba.), 31 de agosto de 2023.

DECLARACIÓN N° 11/ 2023.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

En el marco de las Olimpiadas cordobesas de matemáticas 2023, estudiantes de nuestra ciudad, acompañados por profesores, maestros y familiares participaron de la misma.

El propósito de dicha participación refiere a potenciar en todos los estudiantes la capacidad de resolución de problemas, incentivando su razonamiento y la búsqueda de estrategias de solución variadas y novedosas. Se procura que los estudiantes a través de la participación, desarrollen habilidades implicadas en la resolución de problemas y que valoren la riqueza de compartir experiencias con pares. Esta propuesta educativa destinada a maestros, profesores con sus estudiantes de cuarto a sexto grado de la educación primaria y de primero a sexto año de la educación secundaria, de escuelas públicas municipales, provinciales y nacionales de gestión estatal y privada.

Los estudiantes que resulten ganadores del Certamen provincial integrarán el equipo de la Provincia de Córdoba, que participarán de las Olimpiadas Internacionales de Matemática ATACALAR, que se realizará en la Provincia de Córdoba.

El día miércoles 23 de agosto de 2023, tuvo lugar la etapa provincial para el nivel primario, en el Instituto Superior Carlos Alberto Leguizamón.

De nuestra ciudad participaron cuatro alumnos, Francisco Veneranda y Mateo Tamis de quinto grado, de la Escuela General Manuel Belgrano, Abril Zoe Puigdellivol de cuarto grado del Instituto Catalina C. de Visca, Juan Manuel Issolio de cuarto grado del Instituto Sagrado Corazón de Jesús.

Por ello, y lo dispuesto por el art. 75 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE OLIVA, SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN:

Artículo Nro. 1: DISTINGASE AL Centro Educativo General Manuel Belgrano,

por la participación y los méritos logrados en las Olimpiadas Cordobesas de Matemáticas 2023 Nivel primario,5° Grado (Instancia Provincial), a los estudiantes Francisco Veneranda y Mateo Tamis.

Artículo Nro. 2: DISTINGASE AL Colegio Catalina Caviglia de Visca, por la participación y los méritos logrados en las Olimpiadas Cordobesas de Matemáticas 2023 Nivel Primario: 4° Grado (Instancia Provincial), a la estudiante Abril Puigdellivol.

Artículo Nro. 3: DISTINGASE AL Colegio Sagrado Corazón de Jesús, por la participación y los méritos logrados en las Olimpiadas Cordobesas de Matemáticas 2023 Nivel Primario: 4° Grado (Instancia Provincial), al estudiante Juan Manuel Issolio.

Artículo Nro. 4: ENTREGASE a los distinguidos un diploma de reconocimiento y copia de la presente declaración.

Artículo Nro. 6: Publíquese en el Boletín Oficial Municipal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE OLIVA A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES.

Firmada por:

Matías Nicolás GARCIA.

Presidente Concejo Deliberante.

Silvia Marcela GONZÁLEZ.

Concejal por la mayoría.

Mariana Elizabeth TISERA.

Concejal por la mayoría.

César Miguel SALVATORI.

Concejal por la mayoría.

Alejandro Daniel BUTTIERO.

Concejal por la primera minoría.

Javier Alejandro PRENNA.

Concejal por la segunda minoría.

